



Preguntas frecuentes sobre el proceso de ajuste a los límites escolares de 2019

P: ¿Por qué están cambiando los límites? ¿Pueden ustedes posponer estos cambios?

R: Salem y Keizer continúan creciendo. Muchas de nuestras escuelas están sobrepobladas y no cuentan con el suficiente espacio para la matrícula actual o futura. Algunos de nuestros sistemas de asignación de escuelas preparatorias basados en la delimitación escolar no están equilibrados y deben ajustarse. Se están construyendo nuevos espacios en el distrito escolar gracias al bono de 2018, y los ajustes a los límites escolares cambiarán a los estudiantes a los nuevos espacios construidos. Sin embargo, e incluso sin el bono, tendríamos que ajustar los límites para aliviar la sobrepoblación escolar en todo el distrito. Por ejemplo, la Escuela Preparatoria McKay fue construida para servir alrededor de 1,700 estudiantes y actualmente alberga a aproximadamente 2,400 estudiantes y cuenta con 22 salones portables. Las proyecciones futuras predicen un crecimiento próximo a 2,800 estudiantes en McKay en los próximos años. Se deben realizar ajustes para abordar el tema de la sobrepoblación en McKay y en otras escuelas sobrepobladas.

P: ¿Cómo sabré si me veré afectado por los ajustes a los límites escolares?

R: Los padres y tutores legales de aquellos estudiantes que podrían ser asignados a una nueva escuela debido a los ajustes de los límites escolares, recibirán una carta del **distrito tan pronto como la información esté disponible, ya sea antes de que la junta directiva escolar vote a favor de la recomendación el 12 de febrero, o tan pronto como les sea posible después de la votación.** La carta informará cual es la nueva asignación escolar y describirá la exención de continuidad y la fecha límite para presentar la solicitud. Sin embargo, antes de recibir la carta, puede consultar los mapas en el sitio web del distrito en la pestaña de propuestas de los cambios a los límites escolares, para confirmar si su domicilio de residencia forma parte de los cambios recomendados: <https://salkeiz.k12.or.us/boundary-adjustments/>

P: El año próximo, mi hijo/a será un estudiante del último año de preparatoria y quiero que finalice la preparatoria en su escuela actual. ¿Podrá ser esto posible?

R: Para ayudar con la transición hacia una nueva escuela, el distrito ofrece una exención de continuidad. La exención de continuidad es aprobada automáticamente en la transferencia de escuela dentro del distrito, y autoriza la permanencia de los estudiantes afectados por un cambio en su escuela actual y que cumplen con los siguientes requisitos:

Criterios para la exención de continuidad (a partir del 27 de diciembre de 2018)

- Para los estudiantes en los 3°, 4°, 7°, 10°, o 11° grados de este año escolar, y para los (4°, 5°, 8°, 11° o 12° grados el año escolar entrante).
- Estudiantes con un buen cumplimiento general en la escuela actual.

- Deberá ser entregado el formulario de transferencia de escuela dentro del distrito antes de la fecha límite (la fecha será anunciada).

La exención actualmente establece que los estudiantes que asistan a la escuela con una exención de continuidad o hayan sido aprobados en la transferencia escolar dentro del distrito, **NO** son elegibles para transportación escolar. Una vez finalizado el proceso de ajuste a los límites escolares, es posible que se realicen ajustes a las rutas de transporte escolar en algunos casos en particular, siempre y cuando sean fiscalmente posibles.

P: ¿ En el pasado, el distrito escolar ha adaptado alguna vez la exención de continuidad?

R: Cada proceso de ajuste de límites es único y requiere un plan de transporte personalizado. De manera que, con la orientación de la junta directiva escolar y del grupo de trabajo de la revisión de límites escolares, el distrito ha adaptado temporalmente la continuidad en el pasado para ayudar a las familias en la transición hacia los nuevos límites escolares.

P: ¿Qué pasa si mi estudiante ya asiste a una escuela con transferencia de escuela dentro del distrito previamente aprobada? ¿La transferencia de escuela del distrito de mi estudiante será revocada?

R: No. Los estudiantes con un buen cumplimiento general escolar que asisten a la escuela con una aprobación de transferencia de escuela dentro del distrito, no se verán afectados.

P: ¿ Qué sucederá si mi estudiante asiste a una escuela fuera de nuestro vecindario para recibir servicios de aprendizaje en otro idioma o de educación especial?

R: Al inicio del proceso de ajuste en los límites escolares, se reservó espacio en las escuelas para dichos programas reduciendo el número de estudiantes de la capacidad total para que los programas no se vieran “desplazados” por el ajuste en los límites escolares. Al mismo tiempo, el objetivo de los servicios de educación especial en el bono de 2018 es proporcionar acceso a los estudiantes a los programas necesarios dentro del sistema de asignación de escuelas basado en la delimitación escolar. Esto significa que los estudiantes que reciben servicios de educación especial no tendrán que trasladarse a través de la ciudad para recibir servicios y los estudiantes podrán asistir a la escuela preparatoria con sus compañeros de vecindario. Sin embargo, primero se deberán construir los espacios de educación especial. Mas avanzado el proceso, se anunciarán los cambios en las ubicaciones de los programas de educación especial. Para los programas de aprendizaje en otro idioma, los estudiantes permanecerán en la escuela donde actualmente reciben los servicios, o si el ajuste en los límites escolares cambia su dirección de residencia a otra escuela que proporcione los servicios de idioma, el estudiante asistirá a la nueva escuela. Los estudiantes seguirán teniendo acceso a los servicios que necesiten, independientemente de los cambios de los límites escolares.

P: ¿Tendremos que hacer cambios de límites escolares nuevamente en el futuro?

R: Si, pero esperamos que no por algunos años. La realidad es que Salem y Keizar son comunidades en crecimiento, los vecindarios continuarán cambiando y la matrícula en las escuelas siempre cambiará. Es muy probable que algunas escuelas vuelvan a sobrepoblarse en el

futuro, pero esperamos que el proceso actual de ajustes en los límites escolares equilibre la matrícula escolar, al menos por los próximos cinco a diez años.

P: El enfoque distrital basado en la igualdad, requiere que los ajustes a los límites escolares se basen en el estado socioeconómico de la población estudiantil? ¿Deberían los ajustes a los límites escolares igualar los números de estudiantes en condiciones de pobreza en todas las escuelas?

A: El objetivo del proceso de ajuste a los límites escolares fue equilibrar la matrícula de estudiantes en los sistemas de asignación de escuela basados en la delimitación escolar, y no de redistribuir a estudiantes en base a su nivel socioeconómico. Sin embargo, el enfoque de equidad y la discusión de cómo los ajustes a los límites escolares afectan a los estudiantes marginados y con niveles deficientes de servicios, es parte fundamental del proceso. Significa que el grupo de trabajo para la revisión de los ajustes a los límites escolares analizaron el impacto resultante de los cambios tanto en los estudiantes como en la comunidad, prestando especial atención a las posibles consecuencias negativas no deseadas.